



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUL 2003

RES.H.Nº 861 - 03

EXPTE.Nº 4069/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Filosofía, Osvaldo C. Gutiérrez Sánchez, LU.Nº 707.512, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Historia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Filosofía, aconseja sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 197/03, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Dirección Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 03/06/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Filosofía, Osvaldo C. Gutiérrez Sánchez, LU.Nº 707.512, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Carrera de Historia de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

FILOSOFÍA-Plan 2000	Historia-Plan 1992	Nota	Fecha
FILOSOFIA DE LA HISTORIA	Filosofía de la Historia Aprobada por Promoción Res.H.Nº 74/03	7-siete	29-11-02

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado, está condicionado al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudios.

ARTICULO 2º. COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos y CUEH.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. M. ZULMA CHIENZO  
VICERRECTORA  
Facultad de Humanidades - UNSa